

Términos de Referencia de la Evaluación de Medio Término del proyecto

**“Manejo integrado de espacios marinos
y costeros de alto valor para la
biodiversidad en el Ecuador continental
(FSP)”**

**Código de Proyecto: GCP/ECU/084/GFF
Código FMAM: 4770**

Índice

Acrónimos y abreviaturas.....	3
1 Antecedentes y contexto del proyecto.....	1
1.1 Contexto del proyecto	1
1.2 Marco del proyecto	2
2 Propósito de la evaluación.....	4
3 Marco evaluativo.....	5
3.1 Alcance de la evaluación	5
3.2 Objetivos y preguntas de evaluación.....	6
4 Metodología de la evaluación	8
4.1 Enfoque y métodos	8
4.2 Equipo de evaluación	10
5 Roles y responsabilidades	10
6 Productos esperados.....	12
7 Calendario tentativo	13
Apéndice 1. Marco Lógico del Proyecto	15
Apéndice 2. Mapas de los sitios de intervención del proyecto	17
Apéndice 3. Preguntas y sub-preguntas preliminares de evaluación.....	19
Apéndice 4. Esquema de calificación del FMAM.....	23
Apéndice 5. Datos financieros.....	27
Apéndice 6. Rubrica para valoración de sostenibilidad.....	29
Apéndice 7. Estructura del informe.....	30

Acrónimos y abreviaturas

ASUCM	Acuerdo Sustentable de Uso y Custodia de Manglar
AMPs	Áreas Marinas Protegidas
BH	Responsable de presupuesto
CGP	Comité de Gestión del Proyecto
CI-Ecuador	Conservación Internacional Ecuador
CPLI	Consentimiento Libre, Previo e Informado
EMT	Evaluación de Medio Término
EP	Equipo de Proyecto
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAOEC	Representación de la FAO en Ecuador
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
HIVOS	Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo
OTL	Oficial Técnico Líder
MAE	Ministerio del Ambiente de Ecuador
MPP	Marco de Programación de País
OED	Oficina de Evaluación
OE	Objetivo Estratégico
OPIM	Operational Partners Implementation Modality
PTF	Equipo de proyecto de la FAO
TdC	Teoría de Cambio
UNEG	Naciones Unidas para la Evaluación

1 Antecedentes y contexto del proyecto

1. El presente documento describe los términos de referencia de la **Evaluación de Medio Término (EMT)** del proyecto de tamaño mayor¹ "Manejo integrado de espacios marinos y costeros de alto valor para la biodiversidad en el Ecuador continental", (en adelante "el Proyecto"), GCP/ECU/084/GFF.
2. El Proyecto es uno de los proyectos ejecutados usando la modalidad "OPIM" (*Operational Partners Implementation Modality* en inglés). La modalidad OPIM está definida en el Manual de la FAO como una "ejecución indirecta de proyectos o programas que implican la transferencia de fondos de la FAO a asociados operacionales para la ejecución de componentes de programas o proyectos sobre la base de objetivos de programa/proyecto comúnmente definidos y compartidos. La FAO mantiene la responsabilidad general frente al donante y el Gobierno de asegurar una gestión adecuada de los fondos, calidad técnica y la obtención de resultados."
3. El Proyecto, que tiene una duración de cuatro años, se declaró operativo el 15 de febrero de 2016 y cerrará oficialmente en febrero de 2020. Debido a los largos procesos de selección y contratación del personal del proyecto, el primer gerente fue contratado en mayo de 2016 y tres especialistas técnicos fueron contratados en agosto de 2016, por lo que las actividades en campo iniciaron en septiembre de ese año. El presupuesto total² es USD 23 665 935 de los cuales USD 4 258 788 son financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM, GEF en inglés). El presupuesto restante representa el co-financiamiento (sea en efectivo o en especies) comprometido por los socios del Proyecto y otras contrapartes nacionales³.

1.1 Contexto del proyecto

4. Ecuador tiene alta diversidad de ecosistemas marinos y costeros⁴, incluyendo playas de anidación de cuatro especies de tortugas marinas⁵ y extensas zonas de manglar⁶ (148.230 ha en 2006). El Estado ecuatoriano ha realizado importantes avances para conservar la biodiversidad marina y costera, como la creación de una red de 19 áreas marinas protegidas (AMPs)⁷ que cubren 332.968 ha, y la entrega de Acuerdos de Uso Sustentable y

¹ El FMAM define como "Full-sized projects" los proyectos con una donación del FMAM superior a 2 millones de dólares.

² Tomado del Documento de Proyecto (ProDoC).

³ 9,524,597 USD desde el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE), 2,856,356 USD desde concesionarios de manglar, USD 2,00,000 por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), USD 1,881,171 desde Conservación Internacional, USD 802,796 por el Fondo Ambiental Nacional (FAN), USD 550,900 desde el Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo (HIVOS), USD 500,000 desde la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), USD 300,000 desde la prefectura de Guayas, USD 263,787 por el Instituto Nacional de Pesca (INP), USD 250,540 por la FAO, USD 150,000 desde el Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos (CEDEAL) y USD 77.000 desde Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, UNHCR en inglés.

⁴ En Ecuador se encuentran 21 de los 27 ecosistemas marinos y costeros reconocidos a nivel global (10 de los 14 ecosistemas marinos y 11 de los 13 ecosistemas costeros).

⁵ *Chelonia mydas*, *Lepidochelys olivacea*, *Eretmochelys imbricata* y *Dermochelys coriacea*.

⁶ A nivel mundial se reconoce que los manglares tienen alto valor para la conservación por los bienes y servicios que generan, como: 1) zona de alimentación, reproducción, refugio y cría de especies marinas y recursos pesqueros; 2) hábitat de fauna silvestre; 3) protección costera; y 4) la producción y acumulación de carbono y nutrientes.

⁷ Las AMPs son parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), que es uno de los elementos constitutivo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) que es administrado por el Ministerio del Ambiente (MAE).

Custodia de Manglar (ASUCUM) a usuarios tradicionales, para que cuiden estas áreas a cambio de aprovechar sosteniblemente los recursos que ahí se encuentran.

5. Sin embargo, los ambientes costeros aún están amenazados principalmente por el mal manejo del frente costero en áreas de alto valor para la biodiversidad, la limitada capacidad local para el manejo eficiente de áreas de manglar y la presión intensiva de la pesca artesanal en las AMPs⁸. Estos factores están causando la degradación de playas de anidación de tortugas marinas, el deterioro de los manglares y la severa disminución de recursos pesqueros. El manejo de las AMPs no estaba compenetrado con la gestión municipal y tampoco ha logrado controlar y administrar la actividad pesquera de grupos locales y pescadores furtivos. Adicionalmente, no todas las zonas entregadas mediante Acuerdos de Uso Sustentable y Custodia de Manglar han logrado una plena gestión de las áreas en custodia y los concesionarios tienen limitaciones para invertir en bienes de capital.

1.2 Marco del proyecto

6. El proyecto es un esfuerzo conjunto del Ministerio del Ambiente, Conservación Internacional Ecuador (CI-Ecuador), el Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo (HIVOS), otros actores locales, FAO y el FMAM para fortalecer la conservación de espacios costeros de alto valor para la biodiversidad.
7. En el documento de proyecto se identifican dos objetivos generales:
 - i. El **objetivo ambiental** del proyecto es desarrollar un enfoque de manejo integrado para el uso y conservación de áreas marino-costeras de alto valor para la biodiversidad, mediante el establecimiento de áreas de conservación, el fortalecimiento de las concesiones de manglar y la integración de la conservación de la biodiversidad en la gestión pesquera dentro de las áreas de conservación.
 - ii. El **objetivo de desarrollo** es mejorar y sustentar los medios de vida de las personas que subsisten de la captura de concha prieta y cangrejo rojo en el Golfo de Guayaquil y estuario Cayapas – Mataje.
8. Para alcanzarlo, se definieron los siguientes **objetivos específicos**, que han sido formulados como componentes del proyecto:
 - i. Lograr el manejo integrado de espacios costeros de alto valor para la biodiversidad (componente 1);
 - ii. Alcanzar una conservación de la biodiversidad en el manejo de las pesquerías (componente 2);
 - iii. Fortalecer el marco regulatorio para la conservación y manejo de la biodiversidad marina y costera (componente 3);
 - iv. Apoyar al monitoreo, evaluación y disseminación de la información (componente 4).

⁸ Los pescadores artesanales que tienen posibilidades pescan más afuera en faenas que duran varias semanas. Los pescadores que explotan recursos de la orilla presionan fuertemente a las poblaciones existentes y progresivamente extraen menor cantidad de animales que son cada vez más pequeños. Los pescadores artesanales extraen libremente pesca de las AMPs sin ningún manejo de recursos pesqueros.

9. El apéndice 1 presenta los resultados y productos esperados de cada componente mientras el Apéndice 2 presenta los mapas de los sitios de las intervenciones del proyecto.

Acuerdos institucionales y de implementación

10. Según el acuerdo de implementación⁹ originario, la FAO es la agencia implementadora del FMAM responsable de la supervisión y provisión de asesoramiento técnico durante la implementación del proyecto. La ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente de Ecuador - MAE (socio principal de ejecución), CI-Ecuador y HIVOS, como socios co-ejecutores. Los tres socios están a cargo de la coordinación de los cuatro componentes del proyecto y de coordinar y colaborar con la FAO, los beneficiarios y los demás socios¹⁰.
11. El MAE es responsable de la toma de decisiones, ofreciendo orientación y supervisión a la ejecución del proyecto. Por su parte CI-Ecuador, por pedido del MAE¹¹, es la institución encargada de la coordinación técnica-programática, administrativa y financiera del proyecto, mediante un acuerdo de ejecución con la FAO. A su vez, HIVOS es la responsable de la ejecución de las actividades del proyecto en la Reserva Ecológica Manglares Cayapas-Mataje (REMACAM), en estrecha coordinación con la Dirección Provincial del MAE en Esmeraldas, mediante un sub-contrato con CI-Ecuador.
12. Cabe señalar que, por solicitud del MAE en la reunión del Comité Directivo¹² del proyecto, en febrero de 2018 se solicitó y aprobó que la FAO sea también socio co-ejecutora del proyecto para lo cual se firmó la Enmienda 2¹³ al acuerdo de ejecución entre Conservation International Foundation y la FAO que habilitó este cambio en el modelo de gestión y ejecución del proyecto.
13. Igualmente, en el Comité Directivo de febrero de 2018, se acordó realizar un cambio de Gerente del Proyecto, para lo cual se realizó una convocatoria y luego de un proceso de calificación y selección se contrató a un nuevo Gerente desde el 20 de marzo de 2018. Además, se contrataron por parte de CI-Ecuador 4 técnicos adicionales¹⁴.
14. El Comité Directivo supervisa y da orientación estratégica al proyecto y es conformado por el MAE (Presidido por el Ministro de Ambiente), la Dirección Ejecutiva de CI-Ecuador, la Representante de HIVOS – Ecuador y FAO-Ecuador. Específicamente, la ejecución del proyecto se realiza a través del Comité de Gestión del Proyecto (CGP), conformado por el/la Directora(a) Nacional del Proyecto (MAE) que es designado/a por la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera, un/a delegado/a de la Subsecretaría de Patrimonio Natural, un/a delegado/a de la Subsecretaría de Cambio Climático, el Director del Programa Marino y Costero de CI-Ecuador, la Gerente de Desarrollo de Programas de HIVOS y el Coordinador del Portafolio FMAM de la FAO. El Gerente del Proyecto ocupa la Secretaría del CGP. El CGP es responsable de la toma de decisiones, dar lineamientos y supervisar las acciones del Equipo del Proyecto, liderado por el Gerente.

⁹ Presentados en el documento de Proyecto.

¹⁰ Además, participarán en el proyecto, como socios y beneficiarios, las organizaciones de concesionarios de manglar, los gobiernos municipales de Manta, Puerto López, Santa Elena, Playas y Guayaquil, el Gobierno Provincial del Guayas y el Comité Interinstitucional del Mar.

¹¹ Según consta en el oficio MAE-D-2014-0133 del 6 de marzo de 2014

¹² Reunión del VII Comité Directivo realizado el 27 de febrero de 2018.

¹³ Enmienda 2 firmada el 7 de junio de 2018 entre CI Ecuador y FAO.

¹⁴ Un Comunicador, un Técnico Social, un Técnico en Manglares y una Asistente Administrativa Financiera. Por parte de la FAO se contrató un técnico en Proyectos Productivos y un técnico en Seguimiento del Proyecto.

Contribución a los Objetivos Estratégicos de la FAO, al Marco de Programación de País de la FAO y a los Objetivos del FMAM (GEF-5) ¹⁵

15. Entre los Objetivos Estratégicos (OE) de la FAO, el proyecto aspira a contribuir principalmente al **OE2: Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles**. En particular a los logros:
 - **201** “Los productores y los gestores de recursos naturales adoptan prácticas que aumentan y mejoran la producción del sector agrícola de forma sostenible”
 - **202** “Los países elaboraron o mejoraron políticas y mecanismos de gobernanza para abordar la producción sostenible, el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca”
16. Relativamente al **Marco de Programación de País (MPP) de Ecuador (2018-2021)**, el Proyecto aspira a contribuir a la **Área Prioritaria 3 “Manejo sostenible de los recursos naturales y resiliencia frente al riesgo”** a través de la consolidación de la política pública ambiental relacionada a la conservación y manejo sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, asegurando los servicios eco-sistémicos y el desarrollo de estrategias de mitigación y adaptación del cambio climático” y en particular al resultado:
 - **3.3:** Desarrolladas y en implementación estrategias integradas y multisectoriales, a nivel nacional y local, para la conservación y gestión integrada de los recursos naturales (paisajes, bosques, tierras, agua y servicios ecosistémicos), incorporando prácticas para la mitigación y adaptación al cambio climático que disminuyan las emisiones GEI y la vulnerabilidad de la población frente al cambio climático.
17. El Proyecto se inscribe también en el marco de Prioridades Regionales de FAO para América Latina y el Caribe, alineándose con el área prioritaria 3 **“Cambio climático y sostenibilidad ambiental”**: [brindar asistencia a los gobiernos para] el fortalecimiento de los programas nacionales para la gestión sostenible de los recursos naturales, la reducción de los riesgos agro-climáticos, la mitigación de las emisiones y la adaptación del sector de la agricultura al cambio climático, en el nuevo contexto de desarrollo bajo en carbono.
18. Por último, el Proyecto también es consistente con los **Objetivos del FMAM (GEF-5)**:
 - **BD-1:** mejorar la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas;
 - **BD-2:** incorporación de conservación de la agro-biodiversidad y uso sostenible en la producción en paisajes y sectores terrestres y marinos”.

2 Propósito de la evaluación

19. La EMT, la cual fue contemplada en el documento de proyecto, en conformidad con los requisitos del FMAM, se realizará con un doble propósito. Por un lado, la evaluación servirá para rendir cuentas al donante (FMAM), al MAE, a la FAO y otras contrapartes en la ejecución. A la vez, este ejercicio tendrá un propósito de aprendizaje, ya que, en el proceso de valorar el avance hacia el logro de los objetivos y resultados planteados por el proyecto, hasta la fecha de la misión de evaluación, buscará identificar las medidas correctivas necesarias para mejorar el alcance de los resultados y proveer información a los tomadores de decisiones del proyecto.

¹⁵ Este proyecto fue aprobado bajo la Quinta Reposición del FMAM (2010-2014).

20. Los usuarios y usos previstos de la evaluación incluyen:
- El Equipo de proyecto: quién utilizará los hallazgos y las lecciones identificadas en la evaluación para ajustar las actividades del proyecto y decidir, conjuntamente con los gobiernos ejecutores y el donante, el camino a seguir.
 - El MAE (Subsecretarías, Direcciones Provinciales, AMCP), los Gobiernos Autónomos Descentralizados) GADs provinciales y todos los gobiernos municipales involucrados, los socios y las comunidades locales beneficiarias: quienes utilizarán los resultados de la evaluación y las conclusiones para mejorar el alcance de los resultados en la segunda mitad del proyecto.
 - FMAM (donante): quién utilizará, en consulta con la FAO, las conclusiones y recomendaciones de la evaluación para contribuir a la toma de decisiones estratégicas sobre el camino a seguir en el futuro. Además, la evaluación servirá como insumo para las evaluaciones futuras del FMAM de sus intervenciones.
 - La Representación de la FAO en Ecuador (FAOEC): quién considerará los principales resultados de la evaluación para su futura planificación estratégica.
 - La Unidad de Coordinación FAO-FMAM en la sede: utilizará los hallazgos de la evaluación para tomar medidas necesarias en apoyar el proyecto a lograr sus resultados en los tiempos previstos y como lecciones aprendidas para otros proyectos FAO- FMAM.
 - Otros donantes y organizaciones interesados en apoyar proyectos sobre manejo integrado de los recursos naturales en Ecuador.

3 Marco evaluativo

21. El marco evaluativo comprende en primer lugar el alcance de la evaluación, es decir, los límites temporal, técnico y geográfico que determinan el objeto de evaluación, y en segundo lugar, el objetivo específico y las preguntas claves que esta evaluación buscará responder.

3.1 Alcance de la evaluación

22. La evaluación de medio término evaluará el período de ejecución del proyecto desde su inicio, el 15 de febrero de 2016, a diciembre de 2018, cubriendo las actividades en todos los componentes del proyecto. La evaluación examinará los logros, avances, y dificultades que ha afrontado el proyecto en su ejecución a nivel nacional, provincial y municipal.
23. Como se ha mencionado en la sección introductoria, el proyecto se enfrentó con una serie de contratiempos debidos al largo tiempo necesario para identificar y contratar personal del proyecto debidamente calificado al comienzo del proyecto y, más recientemente, debido a la imposibilidad del MAE de proporcionar una parte considerable de su co-financiamiento. Esto relacionado principalmente a la reducción del presupuesto nacional resultó en una reducción de fondos para cubrir programas como Socio Manglar, que era un co-financista importante del proyecto (\$ 4 000 000 aproximadamente).
24. Durante la fase de consultas para la identificación del alcance, la Oficina de Evaluación de la FAO (OED por su acrónimo en inglés) se ha dado cuenta que mientras la ejecución del presupuesto del proyecto (*GEF grant*) está a un 39 por ciento (octubre 2018), de facto la ejecución está al 55 por ciento. Esta diferencia procede por la imposibilidad del proyecto de implementar algunas actividades, hacia el cumplimiento de metas específicas (por la falta de recursos de co-financiamiento por un lado y por cambios en prioridades del gobierno nacional por el otro) que por lo tanto no son más consideradas en la identificación del nivel de ejecución.

25. En consideración de lo mencionado, uno de los enfoques mayores de la evaluación será sobre posibles cambios al marco lógico del proyecto y en las metas que, manteniendo la relevancia para las prioridades del país en términos de conservación y de las comunidades involucradas, puedan salvaguardar la contribución a los objetivos globales del proyecto.
26. En cuanto a la cobertura geográfica los sitios del proyecto a ser visitados en las Provincias de Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Guayas, El Oro, se identificarán en consulta con la Representación de la FAO en Ecuador (FAOEC), el equipo del proyecto y el equipo de evaluación, según los criterios presentados en la sección de metodología de este documento.

3.2 Objetivos y preguntas de evaluación

27. Esta evaluación EMT adopta como objetivo principal lo mencionado en el documento de proyecto: "Revisar el progreso y la eficacia de la implementación del proyecto, en términos de logro de objetivos, resultados y productos. Las conclusiones y recomendaciones de esta evaluación serán determinantes para aportar mejoras en el diseño general del proyecto y su estrategia de ejecución, si fueran necesarias, durante el restante periodo de duración del proyecto". Otros aspectos mencionados en el documento del Proyecto se incluyen en los objetivos específicos y preguntas de evaluación.
28. En particular, la evaluación pretende alcanzar los siguientes objetivos específicos:
 - a) valorar la pertinencia de la intervención en relación a las necesidades y expectativas de los beneficiarios y beneficiarias (provincia y municipalidades participantes), los Objetivos de Desarrollo del País, incluso su MPP, y al Objetivo Estratégico (OE) 2 de la FAO (con particular atención al enfoque integrado del proyecto) y los objetivos BD-1 y BD-2 del FMAM (GEF-5);
 - b) evaluar los progresos realizados por el proyecto en los dos años de ejecución¹⁶, en particular, en qué medida contribuyen a alcanzar los objetivos del proyecto. Al hacerlo, la evaluación valorará los avances y las brechas de cumplimiento vs las metas previstas;
 - c) valorar los progresos para lograr la sostenibilidad de la intervención del proyecto y su impacto potencial, si es que existe, a largo plazo;
 - d) identificar las lecciones aprendidas y medidas correctivas en cuanto al diseño, implementación y gestión del proyecto.
29. La evaluación se guiará por las preguntas detalladas en el cuadro 1. A fin de asegurar un análisis integral, se formularán sub-preguntas adicionales que serán incluidas en una matriz de evaluación durante la etapa de planificación.

¹⁶ Menos para HIVOS y las actividades implementadas en Esmeraldas que empezaron en octubre de 2017 cuando se firmó el contrato entre CI-Ecuador y HIVOS.

Cuadro 1. Preguntas de evaluación

Pertinencia

Pregunta 1 ¿Han sido adecuadas la estrategia y acciones del proyecto para atender las necesidades de todos los actores involucrados en temas de uso sustentable y conservación de áreas marino-costeras de alto valor para la biodiversidad, incluyendo el apoyo a la generación e implementación de políticas y programas del Gobierno del Ecuador, del FMAM/GEF-5 (BD-1 y BD-2) y de la FAO (en particular OE2)?

Eficacia

Pregunta 2 ¿Qué resultados, intencionales e involuntarios, ha logrado el proyecto al momento de la evaluación, y están éstos contribuyendo y/o posicionados para contribuir al logro de los objetivos ambientales y de desarrollo del proyecto?

Eficiencia y otros factores que afectan la ejecución de resultados

Pregunta 3: ¿Las modalidades de intervención, la estructura institucional, los recursos y procedimientos financieros, técnicos y operativos dispuestos, han contribuido u obstaculizado la consecución de los resultados y objetivos del proyecto?

Valores Normativos

Pregunta 4a. ¿En qué medida el Proyecto, en su trabajo con las comunidades locales, aseguró la participación de todas las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones (incluyendo la implementación de las actividades)?

Pregunta 4b. ¿En qué medida el Proyecto ha abordado las cuestiones de igualdad de género en su diseño y está contribuyendo al empoderamiento de las mujeres, los jóvenes, y otros grupos vulnerables?

Sostenibilidad

Pregunta 5. ¿Qué tan sostenibles son y/o serán los resultados alcanzados hasta la fecha a nivel ambiental, social, institucional y financiero?

Lecciones aprendidas

Pregunta 6. ¿Considerando el análisis desde las preguntas de evaluación anteriores, qué cambios en la matriz de resultados de proyecto deberían aplicarse para reforzar la relevancia y eficacia del proyecto?

30. Sub-preguntas preliminares se presentan en el apéndice 3. Estas serán ulteriormente desarrolladas por el equipo de evaluación en base a los requisitos del FMAM, del marco lógico del Proyecto y de la Teoría de Cambio (TdC) desarrollada por el equipo de evaluación.

4 Metodología de la evaluación

4.1 Enfoque y métodos

31. La evaluación se guiará por las normas y estándares del Grupo de las Naciones Unidas para la Evaluación (UNEG, por sus siglas en inglés) y adoptará un enfoque consultivo y transparente a lo largo de la evaluación. En particular, el proceso se implementará en estrecha colaboración con la Oficina de la FAO en Ecuador y el Comité Directivo del proyecto.
32. El equipo de evaluación integrará en la metodología los criterios y requisitos del FMAM, a fin de facilitar la comparación con los informes elaborados por el FMAM y contribuir al proceso de selección del programa del FMAM. En este marco, la evaluación presentará una valorización de diferentes aspectos del Proyecto también a través del esquema de calificación presentado en el apéndice 4. La evaluación presentará los datos financieros y de co-financiamiento de acuerdo al anexo 3 (ver el apéndice 5) de la nueva guía del FMAM publicada en abril de 2017, y adaptados a esta EMT.
33. La evaluación seguirá un enfoque basado en la teoría del cambio (TdC) con un énfasis en la cadena de resultados. A través de la TdC se buscará capturar la relación causal entre insumos, productos esperados detallados en el marco de resultados del proyecto, resultados a los que estos deberían contribuir y condiciones bajo las cuales deberían ocurrir. Esta TdC se validará con el equipo del proyecto y servirá para el análisis de la estrategia y del diseño del proyecto.
34. Igualmente, al inicio del proceso evaluativo se elaborará un mapeo de actores/partes interesadas con el objetivo de identificar usuarios adicionales de la evaluación y planificar la fase de recolección de información asegurándose que todas las contrapartes sean identificadas.
35. Para dar respuesta a las preguntas clave, se elaborará una matriz de evaluación en la cual se identificarán los indicadores, los criterios evaluativos, las fuentes de información para monitorear dichos indicadores, así como los métodos e instrumentos que se usarán para responder a los criterios/requisitos del FMAM.
36. En general, se emplearán los siguientes métodos y fuentes para recolectar datos primarios y secundarios que permitan responder a las preguntas de evaluación:
 - i. **Revisión de documentos** de proyecto, informes de avance semestrales y de país, PIRs¹⁷, documentos estratégicos nacionales, de los GADs y de las organizaciones e instituciones involucradas relacionados al tema de conservación de áreas marino-costeras de alto valor para la biodiversidad; informes técnicos y de misiones de apoyo de la FAO, y cualquier otro que sea identificado en el transcurso de la evaluación;
 - ii. **Entrevistas semi-estructuradas** con informantes clave, partes interesadas y participantes a nivel central y local, basadas en protocolos de entrevistas desarrolladas por el equipo de evaluación;
 - iii. **Entrevistas grupales** con participantes y partes interesadas del Proyecto, incluyendo comunidades ancestrales, también apoyadas con protocolos de entrevista;
- a. **Observación directa** durante visitas de campo;

¹⁷ Progress Implementation Reports

- b. **Encuestas y cuestionarios** a actores clave no entrevistados;
 - c. **Conocimiento técnico** y experiencia del equipo de evaluación.
37. La misión a Ecuador tendrá una duración de dos semanas. Esta fase prevé entrevistas por el equipo de evaluación con actores nacionales relevantes basados en Quito y Guayaquil, como visitas de campo en las provincias donde se ejecuta el proyecto.
38. La selección de los sitios para las visitas de campo se realizará en base a criterios ilustrados líneas abajo. El equipo de evaluación, en base a consultas con el equipo de proyecto y la Gerente de evaluación, puede añadir criterios o reorganizar la prioridad entre ellos:
- i. Nivel de ejecución presupuestal: sitios con un nivel medio/ alto de ejecución/apoyo presupuestal (rango a ser definido más adelante);
 - ii. Número de actividades implementadas bajo los productos principales: sitios con un número de actividades medio/alto de actividades clave implementadas (rango a ser definido más adelante);
 - iii. Nivel de resultados: sitios con resultados exitosos y no tan exitosos para identificar lecciones de utilidad para futuras intervenciones.
39. Al comienzo de la fase de investigación, se desarrollará el protocolo para las entrevistas según tipo de actor a ser entrevistado y tema a ser abordado. Se prestará especial atención para que las mujeres, grupos comunitarios, pescadores afro-descendientes y otros grupos desfavorecidos sean consultados de forma adecuada.
40. En términos del análisis de género (pregunta 4b) se hará una valoración de la contribución del proyecto a los objetivos presentados en la Política de Equidad de Género de la FAO¹⁸ y del FMAM.¹⁹
41. Como referencia para evaluar el trabajo realizado con las comunidades locales (pregunta 4a), el equipo de evaluación utilizará el nuevo Manual de Consentimiento Libre, Previo e Informado de la FAO²⁰ (FPIC, en inglés), teniendo en cuenta que fue desarrollado dos años después del inicio del proyecto. Junto a la Política de la FAO sobre Pueblos Indígenas y Tribales, este documento servirá como referencia con respecto al enfoque y procesos de la FAO para llegar a un consenso con las comunidades locales beneficiarias de un proyecto.
42. El Marco de la FAO para el Desarrollo de Capacidades²¹ será la base para la evaluación de medidas, enfoque, desempeño y resultado de las actividades que a lo largo del proyecto se implementaron para desarrollar las capacidades. Los protocolos de entrevistas buscarán medir el nivel de Conocimientos, Actitudes y Prácticas de los beneficiarios.
43. Para responder a la pregunta sobre sostenibilidad, se valorarán cuatro criterios principales: i) apropiación por parte de los beneficiarios, ii) disponibilidad de recursos, iii) capacidades suficientes de los actores involucrados y iv) entorno institucional y social propicio (con

¹⁸ Política de igualdad de género de la FAO <http://www.fao.org/3/a-i3205s.pdf>

¹⁹ Política de igualdad de género del FMAM: https://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/SP_GEF.C.53.04_Gender_Policy.pdf

²⁰ El Manual FPIC y Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales, respectivamente, están disponibles a los enlaces siguiente:

<http://www.fao.org/3/a-i6190s.pdf> and <http://www.fao.org/docrep/013/i1857s/i1857s.pdf>

²¹ Marco de la FAO para el desarrollo de capacidades

http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/newsroom/docs/Summary_Strategy_PR_E.pdf

<http://www.fao.org/capacity-development/es/>

respecto al marco de la FAO para el desarrollo de capacidades.). La rúbrica para la valoración de los criterios se presenta en el apéndice 6. Con respecto a la apropiación por parte de los beneficiarios, se evaluará también la estrategia desempeñada por el proyecto para el acceso a mercados locales, regionales y nacionales.

44. Aunque aún no se identifica en el documento de proyecto el nivel de riesgo socio-ambiental, según las Salvaguardias Socio-Ambientales (FMAM/FAO), el equipo de evaluación considerará los estándares presentados en la guía para proporcionar sugerencias a la ejecución del proyecto, donde sea necesario.
45. En fin, para contestar a la pregunta sobre medidas correctivas, el equipo de evaluación tomará en consideración el contexto en el cual opera el proyecto y validará sea las acciones correctivas ya implementadas por el MAE, FAO-Ecuador, CI-Ecuador y HIVOS que el diagnóstico con posibles cambios al marco lógico del proyecto preliminarmente elaborado por el equipo del proyecto. La propuesta oficial de los cambios necesarios a las metas y productos del proyecto será presentada a la Unidad de Coordinación FAO- FMAM por el equipo de evaluación (en colaboración con OED) antes de la finalización del informe para que el proyecto (que oficialmente terminará en febrero de 2020) aproveche de las medidas correctivas lo antes posible.

4.2 Equipo de evaluación

46. El equipo de evaluación estará conformado por dos consultores independientes. El líder del equipo será también responsable de coordinar con la gerente de evaluación el trabajo del equipo.
47. El equipo de evaluación en su conjunto tendrá las siguientes capacidades:
 - Experiencia evaluando programas de desarrollo de cooperación internacional;
 - Experiencia en gestión sostenible de los ecosistemas marino-costero, en especial manglares;
 - Conocimiento o experiencia en conservación de la biodiversidad; desarrollo de políticas ambientales y gobernanza ambiental participativa;
 - Experiencia en planificación y ordenamiento territorial marino-costero;
 - Experiencia de trabajo con enfoque de género, interculturalidad e inclusión social;
 - Experiencia demostrada de trabajo en Ecuador y / o realización de evaluaciones en el país o en Latinoamérica (preferiblemente en zonas marino costeras);
 - Familiaridad con las instituciones nacionales y locales involucradas en las áreas de trabajo;
 - Familiaridad con políticas y normas de FAO y del FMAM (género, pueblos indígenas, co-financiamiento, rol de las agencias en el ciclo de los proyectos FMAM).
48. El equipo de evaluación no deber haber tenido implicación directa previa en la formulación, ejecución o apoyo al proyecto y firmará el formulario de Declaración de Intereses de la FAO/OED.

5 Roles y responsabilidades

49. **La Oficina de Evaluación de la FAO (OED)**, particularmente la Gerente de la Evaluación, es responsable de la formulación de los Términos de Referencia en colaboración y con insumos de FAOEC, el Comité Directivo del proyecto y la Unidad de Coordinación FAO-FMAM. La gerente también es responsable de la identificación de los consultores y de la

organización del trabajo del equipo, y contará con el apoyo de FAOEC para la logística. Además, la gerente orientará al equipo de evaluación sobre la metodología y el proceso de evaluación y revisará el borrador del informe de evaluación para asegurar la calidad de su presentación, el cumplimiento de los términos de referencia, la entrega en los tiempos previstos, así como la claridad y solidez de las pruebas que se proporcionan y de los análisis que sustentan las conclusiones y las recomendaciones. OED también tiene la responsabilidad de dar seguimiento con el responsable del presupuesto (BH por su acrónimo en inglés) a la oportuna preparación de la Respuesta de la Administración y su seguimiento.

50. **El equipo del proyecto**, conformado por el Representante de la FAO como “Budget Holder” (BH) del proyecto, del Oficial Técnico Líder (OTL), del Equipo de Trabajo de la FAO (PTF, por su sigla en inglés), de los socios ejecutores y del Comité Directivo, es responsable de iniciar el proceso de evaluación y apoyar al equipo evaluador durante su trabajo. Además, tendrán que participar en reuniones con el equipo de evaluación, proporcionar información y documentación según sea necesario, y comentar el borrador final de los términos de referencia y de los informes. La implicación de diferentes miembros de los equipos directivos de los proyectos dependerá de los roles y participación respectiva en los proyectos.
51. **El BH** es responsable de liderar y coordinar la preparación de las Respuestas de la Administración de la FAO y los informes de seguimiento de las evaluaciones. El LTO, el Comité Directivo y el PTF apoyarán plenamente estas tareas.²² Tanto el BH, como el resto del equipo de proyecto y Comité Directivo realizarán comentarios a los términos de referencia y a los informes de las evaluaciones antes de su finalización. Los equipos de los proyectos, en nombre del BH, también son responsables de liderar y coordinar la redacción de las Respuestas de la Administración y los informes de seguimiento. El involucramiento de los diferentes miembros del equipo de proyecto y Comité Directivo dependerá de sus respectivos roles y participación en el proyecto.
52. La **Unidad del FMAM en FAO Roma** es responsable de brindar orientación en relación a los requerimientos específicos de evaluación del FMAM. Además, la Unidad del FMAM revisará los Términos de referencia y comentará sobre la composición del equipo y el informe preliminar de la evaluación.
53. El **equipo de evaluación**, es responsable de llevar a cabo la evaluación aplicando la metodología adecuada, siguiendo las normas de la OED y los requisitos del FMAM, y de elaborar el informe de evaluación. En particular, es responsable de la redacción del informe de evaluación. El equipo de evaluación junto con la gerente de la evaluación podrá ampliar el alcance, los criterios, preguntas y cuestiones enumeradas con anterioridad, además de desarrollar su propio marco e instrumentos de evaluación para alcanzar el objetivo de la evaluación, siempre dentro del tiempo y los recursos disponibles, y con el previo acuerdo de la OED. Todos los miembros del equipo deberán participar en las reuniones de orientación y final de la misión, discusiones, visitas de campo, análisis de hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y estarán a cargo de preparar el borrador del informe y el informe final. El equipo de evaluación llegará a un acuerdo sobre la estructura del informe de evaluación al inicio del proceso, basado en formato presentado en el apéndice 7.

²² Las guías de la OED para las Respuestas de la Administración y los informes de seguimiento de las evaluaciones dan más información sobre el proceso.

54. El equipo de evaluación es responsable de preparar el borrador del informe, el cual puede no reflejar las opiniones del donante, del Gobierno nacional y de los Gobiernos locales y de la FAO. El informe de evaluación no es sujeto a aprobación técnica por parte de la FAO, aunque OED es responsable de que cumpla con sus estándares y responda a lo delineado en los TdR.
55. El equipo de evaluación trabajará muy de cerca con OED en Roma y FAOEC. Aunque el equipo de evaluación está en la libertad de discutir cualquier tema de relevancia para este ejercicio con las autoridades públicas, este no tiene la autoridad de hacer compromisos en nombre del Gobierno o de la FAO.
56. El jefe del equipo de evaluación será responsable de guiar y coordinar al equipo de evaluación discutiendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, consolidando los insumos y revisando los informes de los miembros del equipo. El jefe también preparará el borrador del informe del proyecto y se encargará de coordinar con la Gerente de evaluación la finalización de todos los productos de evaluación incluyendo el informe final. En colaboración con la gerente de evaluación se asegurará que los comentarios recibidos sean incorporados, según se considere necesario.

6 Productos esperados

57. El equipo de evaluación elaborará los siguientes productos:
 - a. **Informe inicial:** el informe inicial debe prepararse justo antes de la misión de evaluación e incluir lo siguiente: un análisis de los actores y de las partes interesadas; una presentación de la metodología de evaluación; una matriz de evaluación que debe incluir las principales preguntas de evaluación, las sub-preguntas, los tipos de evidencia esperados, los indicadores y herramientas de recolección de datos; el mapeo y muestreo de sitios para la misión de campo; y una Teoría del Cambio (ToC) reconstruida para el proyecto, considerando su evolución a lo largo del proyecto.
 - b. **La Teoría de Cambio del proyecto:** el equipo de evaluación desarrollará el primer borrador de la teoría relativa al proyecto en base a la revisión documental y consultas/validación con los equipos de los proyectos.
 - c. **Propuesta de cambios al marco lógico del proyecto** – el equipo de evaluación en colaboración con OED, presentará como producto intermedio de evaluación, una propuesta de cambios al marco lógico del proyecto antes de la finalización del informe de evaluación. Esto en consideración de los tiempos de aprobación oficial por el FMAM y para que el proyecto (que oficialmente terminará en febrero de 2020) aproveche de las medidas correctivas lo antes posible;
 - d. **Borrador del informe de evaluación:** el equipo de evaluación es responsable de presentar el borrador del informe a la OED 2-3 semanas después de la sesión informativa al final de la misión. Tras el primer control de calidad por parte de OED, se circulará el borrador del informe a las principales partes interesadas de la evaluación (Representaciones FAO en Ecuador, Unidad de Coordinación FAO-FMAM, LTO, equipo de proyecto y Comité Directivo) para sus comentarios, que deberán ser entregados en las dos semanas siguientes. El informe incluirá conclusiones y recomendaciones preliminares, las cuales se discutirán con el equipo de proyecto para analizar su factibilidad y relevancia. Los comentarios y sugerencias recibidas se incluirán en el informe final, según se

considere oportuno, en un período máximo de dos semanas. En caso de que los comentarios no sean incluidos el equipo deberá justificar su decisión en la matriz de comentarios.

- e. **Matriz de comentarios:** esta matriz consolida todos los comentarios recibidos por el equipo de evaluación sobre el primer borrador del informe. El equipo de evaluación es responsable de responder a los comentarios y realizar la matriz de comentarios. Por motivos de transparencia, la matriz presenta la respuesta del equipo de evaluación en referencia a los comentarios (si se aceptan o no se aceptan), así como la justificación de la decisión tomada.
- f. **Informe final de evaluación:** este incluirá un resumen ejecutivo y presentará las pruebas encontradas que respondan a las cuestiones, preguntas y criterios de evaluación que figuran en los términos de referencia. El informe se elaborará en español, con párrafos numerados, según el modelo de OED. El informe se traducirá al inglés, para cumplir con los requisitos del FMAM, por un traductor seleccionado por la Representación de la FAO en Ecuador y/o OED. Cualquier información que se considere importante para complementar el informe final, se deberá incluir en los apéndices y anexos a los informes.
- g. **Protocolos y notas de entrevistas, presentación de hallazgos preliminares:** el equipo de evaluación deberá realizar, en consulta con la Gerente de evaluación, protocolos para las entrevistas. Deberá también consolidar las notas de las entrevistas según el formato acordado con OED, las cuales serán tratadas de manera confidencial. Además, preparará una presentación de hallazgos preliminares al final de la misión de recolección de datos.

7 Calendario tentativo

58. La evaluación se llevará a cabo entre diciembre de 2018 y abril de 2019. La tabla adjunta proporciona más detalles sobre las tareas a desarrollar.

Tareas	Periodo de finalización	Responsabilidad
Finalización de los TdR	Diciembre 2018	OED, Equipo de proyecto, equipo evaluador/FAOEC Y Unidad FMAM en FAO
Selección y contratación del equipo evaluador	Enero 2018	OED
Preparación de materiales y documentación del proyecto para poner a disposición del EE	Noviembre/Diciembre 2018	OED y Equipo de proyecto/FAOEC; Unidad FMAM
Organización de la misión de evaluación	Enero 2018	OED, equipo de proyecto y FAOEC
Misión de terreno y recolección de información en la región	Febrero 2019	Equipo evaluador
Presentación de hallazgos preliminares en Ecuador	Febrero 2019	Equipo evaluador
Difusión de productos específicos de acuerdo con CI-Internacional y FAOEC	Febrero/Marzo 2019	OED y equipo de evaluación
Sesión de debriefing entre el equipo de evaluación y los miembros del PTF incluyendo la Unidad de coordinación GEF-FAO	Marzo 2019	OED y equipo de evaluación

Análisis de información y elaboración del borrador informe	Marzo 2019	Equipo evaluador
Revisión del borrador por Gerente de evaluación	Marzo 2019	OED
Control de calidad y revisión de pares interna a OED	Marzo/Abril 2019	OED
Difusión del informe para comentarios interna (FAO) y externa (los actores involucrados en la ejecución)	Abril 2019	OED, equipo de proyecto, FAOEC, Comité Directivo, Unidad FMAM en FAO
Revisión del informe de evaluación y entrega de observaciones al equipo de evaluación.	Abril 2019	Equipo de proyecto, FAOEC, Comité Directivo, Unidad FMAM en FAO
Análisis de comentarios (incluyendo preparación de la matriz de comentarios) y finalización del informe	Abril 2019	Equipo de evaluación /OED
Distribución informe final	Mayo 2019	OED, FAOEC

Apéndice 1. Marco Lógico del Proyecto

Objetivo ambiental global: Desarrollar un enfoque de manejo integrado para el uso y conservación de áreas marino-costeras de alto valor para la biodiversidad, mediante el establecimiento de áreas de conservación, el fortalecimiento de las concesiones de manglar y la integración de la conservación de la biodiversidad en la gestión pesquera dentro de las áreas de conservación.

Objetivo de desarrollo del proyecto: Mejorar y sustentar los medios de vida de las personas que subsisten de la captura de concha prieta y cangrejo rojo en el Golfo de Guayaquil y estuario Cayapas – Mataje.

Objetivo Específico del Proyecto:

Resultados y productos del proyecto

Componente 1: Manejo integrado de espacios costeros de alto valor para la biodiversidad			
Resultado 1.1 Cuatro nuevas áreas marino-costeras (ca., 15.000 ha) están manejadas de forma integrada y eficiente (se obtiene al menos 50 de los 90 puntos posibles de la herramienta de efectividad de manejo o METT (por sus siglas en inglés) del GEF que lleva a la estabilización o incremento en la detección de lugares de anidación de tortugas verde, golfinia y laúd.			
Producto 1.1.1. Cuatro nuevas áreas marino-costeras legalmente establecidas y bajo manejo integrado y efectivo	Producto 1.1.2. Línea de base de biodiversidad establecida y un sistema de monitoreo de indicadores de biodiversidad claves que incluyen huellas de tortugas y nidos en cada una de las nuevas AMP funcionando.	Producto 1.1.3. Cuatro planes de manejo acordados con las autoridades sectoriales, gobiernos autónomos descentralizados (GADs) y usuarios de los recursos marino-costeros, que incluyen zonificación y ordenamiento territorial que incorporan valoración económica y protección de hábitats y especies sensibles	Producto 1.1.4. Acciones prioritarias de los planes de manejo implementadas con los gobiernos autónomos descentralizados, que incluyen manejo de desechos sólidos, ordenamiento de actividades de pesca y turismo y control de animales domésticos y callejeros.
Resultado 1.2 Conservación de la biodiversidad integrada en el manejo de al menos 96.000 ha de manglares en concesión a grupos comunitarios, que lleva a la estabilización o incremento de la abundancia de especies del ecosistema y especies amenazadas tortuga carey			
Producto 1.2.1. Fortalecida la gestión de 49 concesiones de manglar a través del apoyo a grupos comunitarios concesionarios en la implementación de planes de control y vigilancia comunitaria y la zonificación y planificación del uso de recursos y conservación de la biodiversidad del manglar	Producto 1.2.2. 21 nuevas concesiones de manglar (39.908 ha) otorgadas y ampliación de tres concesiones existentes (898 ha).	Producto 1.2.3. Mecanismo financiero de apoyo a las concesiones de manglar que transfiere al menos US\$1.000.000 / año a los grupos comunitarios para inversiones en conservación de los manglares	

Componente 2: Conservación de la biodiversidad en el manejo de las pesquerías			
Resultado 2.1 Manejo pesquero sostenible RBM implementado en AMPs (REMACAM, REMGSF, RMEP, REMACH y REVISMEM) y en áreas bajo concesiones de manglar que lleva a la estabilización o incremento de las capturas de los principales recursos pesqueros			
Producto 2.1.1. Plan de manejo pesquero RBM operando en la Reserva Marina Galera-San Francisco que incluye planes de manejo de corvina de roca, langosta y pulpo.	Producto 2.1.2. Plan de manejo RBM de langosta operando en la Reserva Marina El Pelado	Producto 2.1.3. Dos planes de manejo RBM de la pesquería de concha prieta operando en el Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro y la Reserva Ecológica Cayapas Mataje.	Producto 2.1.4. Plan de manejo pesquero RBM de cangrejo rojo operando en la Reserva Ecológica Manglares Churute.
Producto 2.1.5. Doce planes de manejo pesquero RBM implementándose en concesiones de manglar.			
Componente 3: Fortalecimiento del marco regulatorio para la conservación y manejo de la biodiversidad marina y costera			
Resultado 3.1 Marcos regulatorios para concesiones de manglar, para pesquerías en áreas marinas protegidas, y para manejo de zonas costeras municipales incorporan medidas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad marino costera.			
Producto 3.1.1. Propuesta de actualización de la normativa de concesiones de manglar.	Producto 3.1.2. Propuesta de reglamento para manejo pesquero en áreas marinas protegidas.	Producto 3.1.3. Propuesta de adopción de estrategia nacional para el manejo costero integrado.	Producto 3.1.4. Modelo de ordenanza de gestión costera
Componente 4: Monitoreo, evaluación y diseminación de la información			
Resultado 4.1 Implementación del proyecto con base en gestión por resultados y aplicación de lecciones aprendidas y buenas prácticas para operaciones futuras, facilitada.			
Producto 4.1.1. Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto en funcionamiento, que provee información constante del progreso para alcanzar los resultados y productos esperados del proyecto.	Producto 4.1.2. Evaluaciones de medio término y final	Producto 4.1.3. Buenas prácticas y lecciones aprendidas del proyecto publicadas	Producto 4.1.4. Página web para compartir e intercambiar experiencias

Fuente: Documento de Proyecto

Apéndice 2. Mapas de los sitios de intervención del proyecto

Ilustración 1 - Ubicación de las áreas de manglar (verde) y las concesiones de manglar existentes (círculos)



Fuente: Documento de proyecto

Ilustración 2 - Sectores donde se ubicarán las cuatro nuevas áreas protegidas



Fuente: Documento de proyecto

Ilustración 3 - Mapa de los sitios de intervención para desarrollar modelos de manejo pesquero



Fuente: Documento de proyecto

Apéndice 3. Preguntas y sub-preguntas preliminares de evaluación

Se presentan debajo de cada pregunta clave de evaluación, las sub-preguntas preliminares tomando en consideración los tres objetivos del proyecto:

- Manejo integrado de espacios costeros de alto valor para la biodiversidad (componente 1);
- Conservación de la biodiversidad en el manejo de las pesquerías (componente 2);
- Fortalecimiento del marco regulatorio para la conservación y manejo de la biodiversidad marina y costera (componente 3)

Pertinencia

Pregunta 1. ¿Han sido adecuadas la estrategia y acciones del proyecto para atender las necesidades de todos los actores involucrados en temas de uso sostenible y conservación de áreas marino-costeras de alto valor para la biodiversidad, incluyendo el apoyo a la generación e implementación de políticas y programas del Gobierno del Ecuador, del FMAM/GEF-5 (BD-1 y BD-2) y de la FAO (en particular OE2)?

- ✓ Pertinencia política ¿En qué medida el Proyecto aborda necesidades y prioridades clave en temas de uso sostenible y conservación de áreas marino-costeras de alto valor para la biodiversidad, en apoyo a políticas y programas de los gobiernos nacionales y locales adaptándose a cambios en necesidades?
- ✓ Pertinencia específica - ¿El proyecto responde aún a las necesidades de las comunidades locales/indígenas y otros beneficiarios con los cuales se implementan las actividades?
- ✓ Sinergias -- ¿En qué medida el enfoque, la estrategia y los resultados del proyecto están en línea con y han contribuido a las prioridades de la FAO bajo el OE 2 y la Área prioritaria 4 del MPP
- ✓ ¿En qué medida el enfoque, la estrategia y los resultados del proyecto están en línea con y han contribuido a las prioridades del FMAM (BD1 y BD2)?

Eficacia

Pregunta 2 ¿Qué resultados, intencionales e involuntarios, ha logrado el proyecto al momento de la evaluación, y están éstos contribuyendo y/o posicionados para contribuir al logro de los objetivos ambientales y de desarrollo del proyecto?

- ✓ Diseño - ¿Cuáles son los puntos fuertes y débiles del diseño de proyecto en cuanto al logro de los resultados esperados?
- ✓ Componente 1 - ¿Qué resultados de medio término ha logrado el proyecto en el manejo integrado de espacios costeros de alto valor para la biodiversidad?
- ✓ Componente 2 - ¿Qué resultados de medio término ha logrado el proyecto en la conservación de la biodiversidad en el manejo de las pesquerías?
- ✓ Componente 3 - ¿Qué resultados de medio término ha logrado el proyecto en fortalecimiento del marco regulatorio para la conservación y manejo de la biodiversidad marina y costera?
- ✓ Sensibilización - ¿Cómo se manifiesta la comprensión y concienciación entre los tomadores de decisiones y los beneficiarios sobre los valores de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad?

- ✓ Desarrollo de capacidades - ¿Qué progresos se pueden identificar en el desarrollo de capacidades de actores clave en la gobernanza y uso de los recursos naturales en espacios costeros?
- ✓ ¿Qué factores obstaculizaron y o favorecieron la consecución de resultados de medio término? En particular, ¿cuál fue el impacto sobre el proyecto y comunidades involucradas de la inseguridad de algunos de los territorios de implementación (Esmeraldas)?

Eficiencia

Pregunta3: ¿Las modalidades de intervención, la estructura institucional, los recursos y procedimientos financieros, técnicos y operativos dispuestos, han contribuido u obstaculizado la consecución de los resultados y objetivos del proyecto?

- ✓ Se respetaron los tiempos planteados para la ejecución del proyecto. ¿Si no, que demoras experimentó el proyecto y que impacto tuvo esto sobre el logro de los objetivos?
- ✓ ¿La estructura institucional/organizacional del proyecto ha contribuido a lograr una gestión eficiente y basada en resultados?
- ✓ ¿Los recursos y procedimientos financieros, técnicos y operativos dispuestos son adecuados para garantizar la consecución de los resultados del proyecto?

Otros factores que afectan el logro de los resultados

- ✓ Seguimiento y evaluación - Se diseñó e implementó un plan de seguimiento y evaluación con líneas de base e indicadores y metas SMART²³, que incluye también un enfoque de género?
- ✓ Riesgos – Se integró la gestión de riesgos en la planificación e implementación del proyecto?
- ✓ Gestión de riesgos y monitoreo de los indicadores - ¿En qué medida ambos apoyaron y promovieron una implementación eficiente del proyecto?
- ✓ ¿En qué medida los acuerdos de asociación y colaboración del Proyecto con los socios, las organizaciones locales y otros proyectos (del FMAM o no) implementados en Ecuador están contribuyendo al logro de los resultados del Proyecto?
- ✓ ¿En qué medida el co-financiamiento comprometido en el documento de proyecto se materializó hasta la etapa intermedia del proyecto y ha contribuido al logro de los objetivos del proyecto? (apéndice 6)
- ✓ Implementación y ejecución del proyecto - ¿En qué medida las disposiciones de implementación y ejecución OPIM favorecieron u obstaculizaron el desempeño de las actividades del proyecto y el logro de los objetivos del proyecto?
- ✓ Comunicación - ¿Se ha establecido un sistema de comunicación sostenible que incluya a los conocimientos y las prácticas autóctonas e/o introducidas por el proyecto? ¿Se ha divulgado esta información a nivel provincial y nacional estimulando el diálogo sobre lecciones aprendidas y buenas prácticas? ¿Se ha promovido a través del proyecto el fortalecimiento y la replicabilidad de dichas prácticas y lecciones? ¿En qué modo?

²³ Definición indicador SMART: Specific (específico), Measurable (medible), Achievable (realizable), Realistic (realista) y Time-Bound (limitado en tiempo)

Valores Normativos

Pregunta 4a. ¿En qué medida el Proyecto, en su trabajo con las comunidades locales, aseguró la participación de todas las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones (incluyendo la implementación de las actividades)?

- Consulta previa y toma de decisiones - ¿En qué medida las comunidades locales han sido debidamente informadas, consultadas e involucradas en el proceso de toma de decisiones antes de la implementación del proyecto?
- Inclusión - ¿En qué medida los procesos de planificación territorial, políticas provinciales y nacionales fueron inclusivos y orientados a la aceptación de todas las partes involucradas (incluyendo a las poblaciones indígenas, los jóvenes, las mujeres y los hombres)?
- Distribución de información - ¿La información era accesible para todos, mediante el uso de los idiomas locales y la reducción al mínimo de los materiales escritos donde la alfabetización es limitada?

Pregunta 4b. ¿En qué medida el Proyecto ha abordado las cuestiones de igualdad de género en su diseño y está contribuyendo al empoderamiento de las mujeres, los jóvenes, y otros grupos vulnerables?

- ✓ Participación - ¿Cuál ha sido el grado de participación y representación de las mujeres en los procesos de planificación, capacitación, e implementación de las actividades del proyecto?
- ✓ Liderazgo - ¿De qué manera el proyecto está apoyando a las mujeres para que asuman roles de liderazgo y participen activamente en la toma de decisiones en todos los niveles?
- ✓ Inclusión del enfoque de género en las políticas públicas - ¿Con qué resultados el proyecto está apoyando la transversalización del enfoque de género en los planes de desarrollo territorial, y en la estrategia interinstitucional para el manejo de los recursos naturales?
- ✓ Seguridad alimentaria y nutricional de la mujer - ¿En qué medida el proyecto está logrando diversificar los medios de vida de hombres y mujeres en forma equitativa?
- ✓ ¿En qué medida el proyecto ha abordado la desigualdad en el acceso a fondos, bienes, servicios, información y mercados entre hombres y mujeres?
- ✓ ¿En qué medida el proyecto ha contribuido al empoderamiento económico de las mujeres a través de la creación de oportunidades e ingresos para las mujeres?
- ✓ Resultados no deseados - ¿Ha tenido el proyecto, hasta la fecha, impactos negativos sobre las mujeres? (en la toma de decisiones, carga de trabajo, división del trabajo, etc)

Sostenibilidad

Pregunta 5. ¿Qué tan sostenibles son y/o serán los resultados alcanzados hasta la fecha a nivel ambiental, social, institucional y financiero?

- ✓ Apropiación de los tomadores de decisiones - ¿Cómo y hasta qué punto los gobiernos locales, a lo largo de los primeros dos años de ejecución del proyecto, han incorporado la conservación y uso sustentable de la biodiversidad marina-costera en sus programas de lucha contra la pobreza y desarrollo sostenible mediante la asignación de recursos y la planificación de programas específicos?

- ✓ Apropiación de los beneficiarios - ¿En qué medida y en qué roles las comunidades y organizaciones locales participan en la implementación de las actividades de proyecto? ¿Cuál es la probabilidad de replicación autónoma después del cierre del proyecto?
- ✓ Organización - ¿Hay cambios a nivel de las organizaciones y comunidades locales para fomentar la sostenibilidad de los resultados después de la finalización del proyecto?
- ✓ Capacidad institucional - ¿Están las instituciones nacionales y locales en la condición de: a) comprometer los recursos necesarios para continuar con la implementación de actividades relevantes después del cierre del Proyecto y b) respaldarlas con una estrategia de comunicación efectiva para facilitar la ampliación de la biodiversidad?
- ✓ ¿Hay algunos riesgos ambientales, socio-político, institucionales o económico que deberían ser mitigados para no comprometer la sostenibilidad de los resultados del proyecto al cierre de las actividades?

Lecciones aprendidas

Pregunta 6. ¿Considerando el análisis desde las preguntas de evaluación anteriores, qué cambios en la matriz de resultados de proyecto deberían aplicarse para reforzar la relevancia y eficacia del proyecto?

- ✓ ¿Qué lecciones se pueden aprender del diseño, implementación y gestión del proyecto que puedan ser de utilidad para otros proyectos presentes y futuros?
- ✓ ¿Qué necesidades y prioridades clave todavía deberían ser abordadas en Ecuador en temas conservación y uso sustentable de los espacios marino-costeros?

Apéndice 4. Esquema de calificación del FMAM²⁴

Tabla de valoración para evaluaciones de proyectos FAO - FMAM

Las EMTs deberían usar metas intermedias, como se indica en el marco lógico del proyecto, para evaluar el avance hacia el logro de resultados. Si no se dispone de estas, la EMT debería basar las calificaciones de los resultados en la evaluación del avance hacia el logro de resultados, hasta la fecha, en los planes de trabajo.

Criterio / sub-criterio FMAM	Calificación²⁵	Comentarios breves²⁶
Valoración global del proyecto		
A. Relevancia		
1. Relevancia estratégica		
B. Eficacia		
2. Evaluación de los resultados del proyecto²⁷		
2.1 Componente 1		
2.1.1 Entrega de productos		
2.1.2 Consecución de resultados y objetivos del proyecto (avance hacia el logro de ...)		
2.2 Componente 2		
2.2.1 Entrega de productos		
2.2.2 Consecución de resultados y objetivos del proyecto (avance hacia el logro de ...)		
2.3 Componente 3		
2.3.1 Entrega de productos		
2.3.2 Consecución de resultados y objetivos del proyecto (avance hacia el logro de ...)		
C. Eficiencia		
3. Eficiencia²⁸		
D. FACTORES QUE AFECTAN EL LOGRO DE LOS RESULTADOS		
4. Diseño del proyecto²⁹		
5. Calidad de la implementación del proyecto (supervisión del proyecto: FAO, PSC, PTF, etc.)		
6. Calidad de ejecución (agencias de ejecución, arreglos de gestión del proyecto y entrega)		
7. Co-financiamiento		

²⁴ Esta versión está bajo revisión y discusión entre FAO OED y FMAM CU. En el informe de evaluación se utilizará la tabla final producto de esta revisión.

²⁵ Ver indicaciones para escalas de calificación al final del documento.

²⁶ Incluir los enlaces a la sección/párrafo del informe relevante

²⁷ La calificación debería ser presentada por resultado. No se recomienda dar una calificación global a los resultados. La calificación de los resultados no debería incluir la calificación de Evaluación y Monitoreo, que se califica separadamente. Tampoco si es un componente del Proyecto.

²⁸ Esto incluye un análisis de la relación costo-eficacia y el respecto de los tiempos planteados para la ejecución del proyecto.

²⁹ Esto incluye también factores el respecto de los tiempos de "start-up", las capacidades disponibles (incluyendo las de los socios y los sistemas legales/administrativo al comienzo del proyecto).

8. Esquema y eficacia del sistema de colaboración entre los socios del proyecto		
9. Inclusión de actores clave		
10. Comunicación y gestión del conocimiento		
11. Calidad general del M&E		
11.1 Diseño del M&E		
11.2 Implementación del plan de M&E (incluyendo recursos humanos y financieros)		
E. TEMAS TRANSVERSALES		
12. Equidad de género		
13. Salvaguardias socio-ambientales (según aplique)		
F. SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO		
14. Probabilidad general de riesgos para la sostenibilidad		
12.1 Riesgo financiero		
12.2 Riesgo socio-político		
12.3 Riesgo institucional		
12.4 Riesgo ambiental		

Los criterios abajo detallados podrán contribuir a alguno de los criterios en la tabla de valoración, y deberán incluirse en la matriz de revisión. Estos criterios no requieren de una valoración por separado.

- 1. Necesidad de seguimiento a los hallazgos de la evaluación**
- 2. Apropiación, posibilidad de replicarse y rol catalizador**

I. Esquema para la valoración de los criterios

1.1. Puntuación para los resultados generales ³⁰

Puntuación	Descripción
Altamente Satisfactorio (AS)	"El nivel de resultados alcanzado excede las expectativas y/o no hubo deficiencias"
Satisfactorio (S)	"El nivel de resultados alcanzados es según lo esperado y/o no hubo deficiencias o estas fueron menores"
Moderadamente Satisfactorio (MS)	"El nivel de resultados alcanzados es más o menos según lo esperado y/o hubo deficiencias moderadas"
Moderadamente Insatisfactorio (MU)	"El nivel de resultados alcanzados es menor de lo esperado y/o ha habido deficiencias significantes".
Insatisfactorio (U)	"El nivel de resultados alcanzados es sustancialmente menor a lo esperado y/o hubo mayores deficiencias".
Altamente Insatisfactorio (HU)	"Un nivel insignificante de alcance de resultados y/o ha habido severas deficiencias"

³⁰ See the instructions provided in annex 2: Rating Scales in the "Guidelines for GEF Agencies in Conducting Terminal Evaluations for Full-sized Project", April 2017.

No se pudo evaluar (NE)	La información disponible no permite realizar una evaluación del nivel de alcance de los resultados.
-------------------------	--

1.2. Puntuación para la Sostenibilidad

Puntuación	Descripción
Probable (P)	Hay pocos o ningún riesgo para la sostenibilidad
Moderadamente Probable (MP)	Hay riesgos moderados a la sostenibilidad
Moderadamente Improbable (MI)	Hay riesgos significantes a la sostenibilidad
Improbable (I)	Hay riesgos severos a la sostenibilidad
No se pudo evaluar (NE)	No es posible evaluar la incidencia esperada o magnitud de los riesgos a la sostenibilidad

1.3. Puntuación para el Diseño e Implementación del Monitoreo y Evaluación

Puntuación	Descripción
Altamente Satisfactorio (AS)	No hubo deficiencias y la calidad del diseño o implementación del M&E excede las expectativas.
Satisfactorio (S)	No hubo deficiencias o hubo deficiencias menores y la calidad del diseño o implementación del M&E satisface las expectativas.
Moderadamente Satisfactorio (MS)	Hubo algunas deficiencias y la calidad del diseño o implementación del M&E más o menos satisface las expectativas.
Moderadamente Insatisfactorio (MU)	Hubo deficiencias significantes y la calidad del diseño o implementación del M&E es menor a lo esperado.
Insatisfactorio (U)	Hubo deficiencias mayores y la calidad del diseño o implementación del M&E es sustancialmente algo menor a lo esperado.
Altamente Insatisfactorio (HU)	Hubo deficiencias severas en la calidad del diseño y la implementación del M&E.
No se pudo evaluar (NE)	La información disponible no permite realizar una evaluación de la calidad del diseño y la implementación del M&E.

1.4. Puntuación para la Implementación y Ejecución del proyecto (a ser valorados por separado)

Puntuación	Descripción
Altamente Satisfactorio (AS)	No hubo deficiencias y la calidad de la implementación o la ejecución exceden las expectativas.
Satisfactorio (S)	No hubo deficiencias o hubo deficiencias menores y la calidad de la implementación o la ejecución satisfacen las expectativas.
Moderadamente Satisfactorio (MS)	Hubo algunas deficiencias y la calidad de la implementación o la ejecución más o menos satisface las expectativas.
Moderadamente Insatisfactorio (MU)	Hubo deficiencias significantes y la calidad de la implementación o la ejecución es algo menor a lo esperado.

Insatisfactorio (U)	Hubo deficiencias mayores y la calidad de la implementación o la ejecución es sustancialmente menor a lo esperado.
Altamente Insatisfactorio (HU)	Hubo deficiencias severas en la calidad de la implementación o la ejecución.
No se pudo evaluar (NE)	La información disponible no permite realizar una evaluación de la calidad de la implementación o la ejecución

Apéndice 5. Datos financieros

Datos financieros

Fondos para la preparación del Proyecto - donación PPG (en USD)

Particulares	A la aprobación	Al final de la fase PPG
Donación PDF/PPG del FMAM para la preparación del proyecto		
Co-financiación para la preparación del proyecto		

Fondos FMAM para el proyecto

Particulares	Al momento de la aprobación del CEO	En la fase intermedia del proyecto
Fondos del FMAM		
Co-financiamiento		
Total		

Detalle del co-financiamiento del proyecto

Nombre del co-financiador	Tipología de co-financiador ³¹	Tipología de co-financiamiento ³²	Co-financiamiento al inicio del proyecto			Co-financiamiento materializado hasta la fase intermedia del proyecto		
			En especies	Efectivo	Total	En especies	Efectivo	Total
Grand Total								

F

³¹ Ejemplos de categorías incluyen: gobierno local, provincial o nacional, instituciones autónomas semi-gubernamentales, instituciones educativas y de investigación, sector privado, organizaciones multilaterales o bilaterales, organizaciones sin fines de lucro y otros.

³² Subvención, préstamo o participación directa de los beneficiarios (individuos) en el capital en efectivo, contribución en especie o material.

financiamiento del FMAM por componente y resultado

Particular	Total al momento de la aprobación por parte de la CEO		Total al medio término del proyecto	
	%	(USD '000)	%	(USD '000)
<p>Manejo integrado de espacios costeros de alto valor para la biodiversidad</p> <p>Resultado 1.1 Cuatro nuevas áreas marino-costeras (ca., 15.000 ha) están manejadas de forma integrada y eficiente</p> <p>Resultado 1.2 Conservación de la biodiversidad integrada en el manejo de al menos 96.000 ha de manglares en concesión a grupos comunitarios</p> <p>Subtotal</p>				
<p>Componente 2: Conservación de la biodiversidad en el manejo de las pesquerías</p> <p>Resultado 2.1 Manejo pesquero sostenible RBM implementado en AMPs y en áreas bajo concesiones de manglar</p> <p>Subtotal</p>				
<p>Componente 3: Fortalecimiento del marco regulatorio para la conservación y manejo de la biodiversidad marina y costera</p> <p>Resultado 3.1 Marcos regulatorios para concesiones de manglar, para pesquerías en áreas marinas protegidas, y para manejo de zonas costeras municipales incorporan medidas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad marino costera.</p> <p>Subtotal</p>				
<p>Componente 4: Monitoreo, evaluación y diseminación de la información</p> <p>Resultado 4.1: Implementación del proyecto con base en gestión por resultados y aplicación de lecciones aprendidas y buenas prácticas para operaciones futuras, facilitada.</p> <p>Subtotal</p>				
Presupuesto total				

Apéndice 6. Rubrica para valoración de sostenibilidad

Valoración	Criterios de sostenibilidad			
	Apropiación por los beneficiarios	Capacidades suficientes	Disponibilidad de Recursos	Entorno institucional y social propio
1	Ninguna apropiación de parte de los beneficiarios ni de las instituciones nacionales y locales	Ninguna capacidad instalada	Inversión de cooperantes pero ninguna inversión nacional	Marco legal y normativo no muy limitado: políticas, estrategias y programas nacionales. Ningún apoyo de instituciones sectoriales.
2	Apropiación relativa de los beneficiarios, pero ninguna apropiación por parte de las autoridades nacionales y locales, ni de los actores locales	Capacidad instalada temporal, pero sin capacidad para sostener los cambios después del proyecto	Inversión nacional y de cooperantes baja	Marco legal y normativo existente, pero con varios vacíos e incoherencias: políticas, estrategias y programas. Apoyo limitado de las instituciones sectoriales para la implementación
3	Apropiación media de los beneficiarios, apropiación variable de las autoridades nacionales y locales, así como de otros actores locales	Capacidad instalada, con capacidades limitadas para sostener los cambios después del proyecto	Inversión nacional y de cooperantes notable	Marco legal y normativo suficiente, pero con algunos vacíos y poco coherente. Políticas, estrategias y programas. Apoyo relativo de instituciones sectoriales para la implementación.
4	Alta apropiación por parte de los beneficiarios, autoridades nacionales y locales, así como de otros actores locales	Capacidades instaladas suficientes, pero tienen que hacerse esfuerzos especiales para asegurar su continuidad y sostenibilidad	Inversión nacional y de cooperación suficiente	Marco legal y normativo suficiente, pero con coherencia limitada. Apoyo variable de instituciones sectoriales

Apéndice 7. Estructura del informe

A ser acordado con el equipo de evaluación según el modelo abajo.

Agradecimientos	
Acrónimos y abreviaturas	
Resumen ejecutivo	
1. Introducción	
1.1 Propósito de la evaluación	
1.2 Alcance y objetivos de la evaluación	
1.3 Metodología	
1.4 Limitaciones	
1.5 Estructura del informe	
2. Antecedentes y contexto del proyecto	
2.1 Antecedentes del proyecto	
2.2 Contexto del proyecto	
2.3 Teoría de Cambio	
3. Preguntas de evaluación: Hallazgos	
3.1 Pertinencia	
3.2 Eficacia	
Componente 1	
Componente 2	
Componente 3	
Contribución a los objetivos globales del proyecto.....	
3.3. Eficiencia	
3.4 Otros factores que afectan el logro de los resultados	
3.5 Valores normativos	
3.5.1 Inclusión y participación	
3.5.2 Género	
3.6 Sostenibilidad de los resultados	
3.7 Lecciones aprendidas	
4. Conclusiones y recomendaciones	
4.1 Conclusiones	
4.2 Recomendaciones	
5. Apéndices	
Apéndice 1: Actores consultados	
Apéndice 2: Documentos y otro material	

Apéndice 3: Agenda de la misión

Apéndice 4: Matriz de evaluación.....

Apéndice 5: Calificación del FMAM.....

Apéndice 6: Datos financieros.....

Anexos